



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 25 de noviembre de 2013

Número 3913-II

## CONTENIDO

### Informes

De la diputada María del Rocío Corona Nakamura, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo II

**Lunes 25 de noviembre**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
LXII LEGISLATURA**

***DIPUTADA FEDERAL POR GUADALAJARA, JALISCO  
MARIA DEL ROCIO CORONA NAKAMURA***

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**  
**DIP. FED. MARIA DEL ROCIO CORONA NAKAMURA**

**PRESENTACION**

En atención a las normas aplicables, propias de mi cargo como diputada federal por el Estado de Jalisco y segura de que la rendición de cuentas debe de ser, no una obligación, sino un hábito de responsabilidad política y ética; me permito presentar mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

A partir del 1ro. de septiembre del año 2012 en que se constituye la actual LXII Legislatura; asumo la responsabilidad conferida, consciente de que la madurez democrática en nuestro país, permitió -a través del sufragio efectivo de la población- un proceso de alternancia que nos exigía a todos trabajo arduo y estratégico al margen de un reto en que no se puede claudicar.

El Poder Legislativo, portador por igual junto a los otros dos poderes de la nación; de la esperanza y también desesperanza social, requiere ante la complejidad de los asuntos; de tacto, compromiso, conocimiento y visión, exigiendo a quienes integramos una legislatura, no olvidar los ideales que nos sustentan como pueblo y los valores que nos guían como nación.

Por ello, me comprometí desde la toma de protesta a ser una Diputada Federal priista con enfoque social por naturaleza, democrática por convicción, nacionalista sin dudar, progresista por obligación y revolucionaria por definición.

Por ello y bajo lo anterior, es que pongo a su disposición y conocimiento lo que a lo largo del primer año de ejercicio en el cargo he hecho, para que se conozca, valore y juzgue lo que se ha realizado.

## **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

Ha transcurrido un año de los tres que dura la presente legislatura, en el cual la acumulación de experiencias ha nutrido enormemente no solo mi quehacer político; sino también el aprendizaje personal.

Con ello, he tratado de aprovechar al máximo las facultades que tiene un Diputado Federal ya que éstas no solo se refieren a la representación popular, sino también al activismo legislativo que comprende dos vertientes principales: los trabajos en el Pleno de Sesiones y en las Comisiones de Trabajo.

Respecto a las Comisiones de Trabajo, que son equipos de diputados de todos los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados donde convergemos bajo un tema en común denominador para analizar, estudiar y dictaminar los asuntos específicos que se nos encomienda. El trabajo es arduo y no cesa ni siquiera en los recesos donde no hay sesiones del pleno.

Yo, formo parte de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y soy Secretaria de la Junta Directiva de las Comisiones de Justicia y de Juventud.

A lo largo de este año de trabajos, hemos realizado en las tres comisiones; las reuniones suficientes para desahogar no solo los trabajos que nos fueron encomendados a partir del primero de septiembre del 2012, sino también los heredados por la anterior legislatura que se acumularon a lo largo de tres años y que era necesario atender.

Gracias a ello y a todos los diputados con los que integro éstas tres comisiones, es que a la fecha logramos agotar esos pendientes rezagados, a la vez que atendemos los asuntos turnados para su análisis dentro del tiempo establecido para así evitar la acumulación de trabajo.

A la par de lo anterior y con la convicción de que la cercanía con la ciudadanía es la mejor manera de nutrir la pluralidad y vigencia del trabajo legislativo; es que realizamos de manera periódica foros y eventos enfocados a atender a cada sector de la población que lo requiera, a escuchar las peticiones y sus necesidades y a brindarle a la gente en general un espacio desde el poder legislativo de expresión plural.

En lo que al Pleno de Sesiones se refiere, los diputados estamos facultados para presentar iniciativas que reformen leyes con la finalidad de atender los puntos de interés y las necesidades de nuestros representados; y a su vez debemos participar activamente en la discusión y votación de los dictámenes de las iniciativas y puntos de acuerdo que surgen al seno de los trabajos internos.

Es así que desde la Tribuna del Congreso he presentado y apoyado temas fundamentales como la educación, el campo, la seguridad pública, el combate a la pobreza, el respeto a los derechos humanos de todos los mexicanos en el país y más allá de nuestras fronteras, los migrantes, el desarrollo integral de las mujeres, niños y adultos mayores; y la erradicación de la violencia y la discriminación, entre otros.

Presenté propuestas de iniciativas que reforman el marco legal para garantizar la viabilidad democrática de nuestro país, y superar los inconvenientes en materia social, económica, política y de seguridad.

Entre las más importantes propuse las siguientes:

- Presente y además informo con gusto que se aprobó por la unanimidad de todos los Diputados Federales, una iniciativa que previene y erradica el acoso escolar entre compañeros de escuela. Para preservar que en ninguna escuela se apliquen entre compañeros el llamado también “bullying”.
- Iniciativa para reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones con el fin de evitar que las compañías que prestan servicios como telefonía celular, internet o televisión de

paga; obliguen a los usuarios a contratar sus servicios con plazos forzosos o mínimos; por considerar que tal medida atenta contra el derecho a elegir que como consumidor nos corresponde.

- Iniciativa que crea la Ley Contra la Obesidad Infantil que busca mejores condiciones físicas y de salud para la población joven del país.
- Consciente de que el acceso a la salud se debe de garantizar para todos por igual y atender bajo un esquema que incluya la prevención, es que presente una reforma a la Ley General de Salud para garantizar el acceso universal a la atención médica y además que incluya para las mujeres el enfoque de salud sexual y reproductiva para prevenir problemas como el cáncer cervicouterino y de mama.
- Segura de que en la actualidad, no solo es importante el desarrollo escolar de nuestros estudiantes sino también el perfil del egresado desde la primaria en adelante; solicite mediante una reforma a la Ley General de Educación, que en las escuelas de nivel básico (primaria y secundaria) se impartieran obligatoriamente clases de inglés y computación para todos.
- En nuestro país, cada vez más tenemos en el seno social familias que son encabezadas únicamente por la madre, quienes con esfuerzos deben de cubrir no solo las funciones propias sino también las que le corresponde a la pareja, para atender las necesidades de sus hijos. Por ello, es que presente una iniciativa que busca apoyar los empeños de estas mujeres para sacar adelante a su familia, mediante el otorgamiento de una ayuda económica mensual.
- En materia de seguridad, desde hace un tiempo a la fecha los accidentes en donde se han visto involucrados camiones de los llamados “doble remolque” se han elevado; es por este motivo que presente una iniciativa para prohibir categóricamente la circulación de este tipo de unidades de autotransporte, en un esfuerzo por privilegiar la

seguridad del sistema carretero del país y sus alrededores, así como de las familias que transitamos por el mismo.

- Sobre un sector de la población que parece olvidado, los jóvenes; estoy convencida que no es suficiente el velar por sus derechos que les corresponden sino les ofrecemos los espacios para ejercerlos libremente y con el sentido de responsabilidad que otorga el permitirles elegir y decidir sobre aspectos relevantes en su vida. Por ello presente una reforma a la Ley del Instituto Mexicano de la juventud, para que quien lo presida sea precisamente un joven, es decir un organismo verdaderamente para y de la juventud mexicana.

En lo que se refiere a los Puntos de Acuerdo que son solicitudes expresas y específicas para un asunto o tema en particular, presente lo siguiente:

- Exhorto al Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de todas las Entidades Federativas a crear, aplicar, mantener y promover protocolos para la protección de los derechos, el respeto a su integridad, la protección a su dignidad, autonomía, pensamiento y la eliminación de todas formas de discriminación contra los adultos mayores; que deberán de ser de observancia general y obligatoria en la elaboración y ejecución de políticas públicas, programas sociales y servicios de atención a este sector específico de la población.
- Exhorto a los Congresos Estatales que establezcan las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación conforme a lo establecido en el Código Federal de Procedimientos Electorales, en materia de acceso pleno y permanencia de las mujeres en los cargos de elección popular, para eliminar cualquier forma de exclusión hacia las mujeres en el goce de sus derechos político-electorales.
- Exhorto a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal a que realice las adecuaciones necesarias en la norma “NOM-007-SSA2 Atención de la Mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido”; a fin de que en los centros de salud y hospitales

de todo el país, la atención a la mujer al momento del parto se consideren los siguientes criterios:

- Se elaboren lineamientos específicos y debidamente detallados sobre atención humanizada, que otorgue a la mujer las mejores condiciones calificadas durante el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el postparto.
  - Se establezcan programas permanentes para el personal de los centros de atención médica y hospitales, de sensibilización y capacitación en la atención humanizada a la mujer antes, durante y después del parto, bajo estrictas medidas de supervisión, monitoreo y evaluación continua del desempeño de los profesionales de la salud.
  - Se consideren las diversidades culturales en la elaboración de las medidas descritas en los puntos anteriores sobre la atención humanizada hacia la mujer en el momento del trabajo de parto, el parto y postparto.
  - Se garantice la disponibilidad del equipamiento y suministros requeridos en los centros de salud y hospitales; para la atención humanizada e integral clínica-médica de la mujer y el recién nacido.
  - Se establezcan las directrices que regulen el adecuado monitoreo del desempeño del personal en materia de atención humanizada a la mujer en los centros de salud y hospitales; especificando la autoridad responsable del cumplimiento de este propósito.
- Exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en atención a sus facultades inicie las gestiones necesarias, a fin de que la zona natural conocida como Barranca de Huentitán de Oblatos ubicada en el Estado de Jalisco, sea declarada Patrimonio Natural por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura.
  - Exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que en coordinación con las autoridades educativas estatales y municipales, para que cuenten con la disposición de personal psicopedagógico para la atención, prevención y erradicación de las



conductas de bullying en los centros educativos de todo el país a nivel de educación básica y media superior.

- Exhorto a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas locales a que en el nivel básico escolar se fortalezca la enseñanza de las fechas cívicas como parte integral del valor de nuestra historia conmemorativa como Nación.
- Exhorto a los Congresos de las entidades federativas, a incorporar en sus agendas de discusión la formulación de esquemas de reconocimiento y fomento del grafiti artístico, en clara diferenciación de actos constitutivos de delitos.
- Exhorto a los Gobiernos Estatales y Municipales a que los puestos de dirección de todos los espacios gubernamentales destinados a la atención de los temas referentes a la juventud sean ocupados por personas menores a 29 años de edad al día de su designación.
- Exhorto a la Secretaría de Educación Pública implementar una campaña intensiva de difusión para concientizar sobre la urgente necesidad de adoptar medidas de higiene postural y ergonomía en el ámbito escolar, enfatizando el papel decisivo que tienen los padres de familia y profesores para prevenir la carga excesiva en las mochilas escolares.
- Exhorto al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y de la Dirección General de Autotransporte Federal para que verifiquen la Norma 12 de Pesos y Dimensiones que aplica al transporte de carga de todo el país y haga las adecuaciones y modificaciones pertinentes en los siguientes rubros:
  - Que se reduzcan en un 50% los límites permitidos de peso bruto vehicular máximo y peso máximo de carga.

- Se prohíba la circulación de los camiones-tráileres transporte de carga de doble remolque.
  - Se prohíba la circulación de los camiones-tráileres de transporte de carga si las condiciones de visibilidad son mínimas y si las condiciones climáticas son desfavorables y reducen la capacidad de operación y control de las unidades; estableciendo la obligatoriedad de detener su marcha, estacionarse en un lugar seguro y esperar hasta que las condiciones mejoren.
  - Que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes sea la única responsable y facultada de verificar y emitir comprobantes/tickets de peso y dimensiones de los camiones-tráileres transporte de carga pesada.
  - Que en la emisión de los comprobantes/tickets de verificación de peso y dimensiones que emita la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en las básculas de verificación que opere, se detalle: fecha, hora, matrícula de la unidad, nombre del operador, tipo de carga, origen y destino, y nombre del verificador responsable y acreditado.
  - Que se establezca la obligación a todas las unidades camiones-tráileres de contar con su comprobante/ticket de peso para poder circular.
  - Que se establezca la obligación de contar con su certificado vigente de condiciones físico mecánicas para todos los permisionarios de carga, pasaje o turismo, tracto camiones, semirremolques, remolques y convertidores.
  - Que se eliminen todos los permisos que autorizan a los camiones-tráileres a llevar temporalmente peso adicional al máximo permitido.
  - Que se revise, verifique y actualice la Norma 12 de Pesos y Dimensiones con una regularidad de cada año.
- Por último, un exhorto a la Secretaria de Educación Pública a que en coordinación interinstitucional con los centros educativos de todo el país y niveles de gobierno; implemente en los planes de enseñanza en materia de salud reproductiva, información amplia y detallada sobre el Virus del Papiloma Humano, enfermedades que provoca y su prevención; así como la realización a nivel nacional de manera coordinada con las instancias de salud estatales y municipales; una campaña de vacunación permanente

y concomitante con las demás campañas del esquema nacional de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, para todas las niñas del país de entre 11 y 12 años de edad.

Por otro lado, en este primer año del ejercicio de la LXII Legislatura, he participado con mi grupo parlamentario en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados en las cuales se han discutido diversas reformas a leyes que han resultado fundamentales para la estabilidad social, económica, política y de gobernabilidad de la que hoy disfrutamos.

Como primera encomienda tuvimos la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2013; en donde participe activamente.

Es precisamente en este tema en donde quiero señalar que todos los diputados del PRI coincidimos con el Poder Ejecutivo en recortar el gasto corriente - aquel que se destina a sueldos de altos funcionarios y gastos personales entre otros más de esta índole -.

Lo anterior, como parte de la responsabilidad y sensibilidad en el manejo de los recursos que debe de privar en todo ejercicio responsable; así lo voté y contamos con mayores recursos para destinarlos al gasto de infraestructura que genera más fuentes de empleo.

Sobre el mismo tema, en lo individual y para el periodo que informo logré etiquetar recursos para diferentes obras que se vienen realizando en Guadalajara, Jalisco; y de manera indirecta impulse el financiamiento de los programas que destinan recursos a actividades sensibles para todos los municipios del país como pavimentación de calles, alumbrado público y drenaje; donde la gran mayoría de los municipios del Estado de Jalisco se verán beneficiados.

Junto a esto, asumí el compromiso de colaborar en lograr una mejor legislación basada en acuerdos y consensos con todos mis compañeros diputados sin anteponer siglas partidistas

o corrientes individuales; lo que al final de este primer periodo de sesiones redituó en un año histórico en materia de reformas, incluidas las consideradas como estructurales.

Después de varias legislaturas sin lograr acuerdos relevantes, por primera vez y en conjunto con un Gobierno Federal nuevo que mostro voluntad política, apertura y disposición al trabajo conjunto, encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto; logramos sacar adelante temas que sin lo anterior se pensaban improbables o más bien imposibles.

De tal forma que apoye activamente tanto en el pleno como desde las comisiones que integro, este trabajo para lograr importantes reformas en diversas leyes en la siguiente materia:

- Reforma Constitucional Educativa para profesionalizar a la planta docente en México, actualizar y modernizar los planes de estudio, y ampliar la cobertura educativa.
- Sobre la competencia económica, que impide que una sola empresa venda mercancías o servicios a su antojo o al precio que quiera y en contra de nuestros bolsillos.
- Para hacer accesible a toda la gente los servicios que ofrecen los bancos, y además los obliga a servirnos con respeto y sin abusos de ningún tipo.
- Para obligar a los que más ganan a pagar lo justo en materia de impuestos y permitir que los que menos tienen reciban más; garantizando la honradez en el manejo del dinero con cuentas claras.
- Para combatir la obesidad infantil con alimentación sana en casa, escuela y lugares de recreación.
- Evitar riesgos en la salud por el consumo de los llamados “productos milagro”.
- Incluir en empaques y envases de alimentos su contenido nutrimental para consumir de manera informada.
- Fomentar la práctica de algún deporte en nuestros niños, niñas y adolescentes en su escuela y casa.
- Reducir la mortandad de mujeres o recién nacidos, capacitando a las parteras de zonas marginadas.

- Evitar violaciones de derechos humanos a personas que sin ser mexicanos, transitan por nuestro país.
- Promover la educación cívica, el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.
- Eliminar el “fuero” a servidores públicos, para que ya se les pueda acusar de cualquier delito.
- Proteger y orientar a víctimas de sometimiento por otra persona para explotación sexual o laboral.
- Mejorar la competencia y los servicios de sectores como las cadenas de televisión o comunicaciones.
- Proteger y hacer prevalecer el derecho de las víctimas de algún delito, a su protección personal.
- Reducir mediante la prevención y una adecuada procuración de la justicia, el delito de trata de personas.
- Ampliar el espectro y la disposición de medicamentos genéricos o innovadores de calidad a diferentes precios, manteniéndolos al acceso de todos los bolsillos.
- Modernizar el parque de transporte de carga, estableciendo que éste no debe de ser mayor a los 20 años para el caso específico de unidades de carga y transporte privado.

Además de lo anterior, formo parte del Grupo de Amistad México-Japón, en el cual trabajo activamente con la finalidad de lograr acuerdos bilaterales para fortalecer la relación del poder legislativo y mi Estado Jalisco con otras naciones, para establecer intercambios en beneficio de México y de estos países.

Cabe destacar, que ha sido enriquecedora la experiencia de conocer las costumbres y cultura oriental, así como el proceso para adquirir el conocimiento de cómo la población japonesa ha afrontado retos similares a los nuestros.

Finalmente, no puedo omitir mencionar la importancia y trascendencia que tiene para su servidora y para el beneficio institucional que alberga la Cámara de Diputados y cualquier órgano de representación y atención ciudadana; la gestión social.

En estos tiempos en que la pluralidad y la participación ciudadana es cada vez más determinante en los tiempos y decisiones políticas del país, la gestión social tiene una mayor relevancia y permite una amplia oportunidad de atender las necesidades de la sociedad jalisciense y nacional.

En este rubro en mi casa de atención ciudadana recibo y gestiono demandas en materia de servicios públicos, atención y prevención de la salud y auxilio ciudadano; así como asesoría jurídica y apoyo para la realización de algunos trámites para la obtención de algunos documentos vía electrónica.

Finalmente, me asumo consciente de que es al seno de ésta H. Cámara de Diputados en donde se marcan los parámetros y las pautas de la convivencia social civilizada, sana, tranquila y sobre todo prospera sustentablemente.

Por ello, aprovecharé intensamente lo aprendido en el recorrido que a lo largo de este año he seguido, para continuar trabajando en aras de cumplir el compromiso de hacer de nuestro país un lugar mejor para todos.

Estoy abierta al proceso de intercambio de puntos de vista y de compartir experiencias, de escuchar puntos de vista diversos en temas de la agenda nacional, a abrir los espacios suficientes para el análisis, la reflexión y el consenso; así como para construir una relación más prospera entre los representantes populares y los ciudadanos.

Estas son algunas de las acciones más representativas que realicé en la Cámara de Diputados.

Y, junto a los compañeros diputados del Grupo Parlamentario del PRI en esta LXII Legislatura de la que formo parte, nos hemos esforzado por mantener ese nivel elevado en materia de aprobación de las reformas que el país requiere para sustentar y garantizar la seguridad social y pública, educación y trabajo, así como de políticas públicas que beneficien a la población en general y sobre todo de Jalisco.

Estoy comprometida con ello, hasta lograrlo anteponiendo siempre los intereses nacionales y el bienestar común; a partir de un diálogo respetuoso e incluyente.

No logré hacer todo lo deseable durante el primer año, pero alcanzamos lo verdaderamente posible y estoy convencida que el trabajo ha sido muy importante y en beneficio para esta mi hermosa nación y la población que la habita y de la cual orgullosamente formo parte.

Por último quiero reiterar mi entera disposición a servirles con mi trabajo y entrega en lo que les pueda apoyar.

Atentamente

---

Dip. Fed. María del Rocío Corona Nakamura

*Oficina de enlace y/o atención ciudadana: Calle Frías #311. Entre Joaquín Angulo y Garibaldi. Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco. México. Teléfono: (33) 3825-8454.*

*Oficina en Cámara de Diputados: Av. Congreso de la Unión #66. Edificio "C" P.B.. Delegación Venustiano Carranza, México, D.F. Teléfono: (55) 5036-0000 ext. 55104.*

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>